



El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

La alarma que en los primeros momentos produjo la presentación de innumerables casos de la epidemia reinante, va desapareciendo, pues la enfermedad se presentó con carácter benigno y los casos disminuyen considerablemente.

En los cuarteles en don e hubo día que se registraron hasta ochenta ataques, hoy ya son muy escasos lo que se cuentan y lo mismo en la Casa de Misericordia y sitios donde se aglomeran gran número de individuos y por lo tanto se van normalizando los trabajos en los talleres en donde por enfermedad de los obreros se habían suspendido los trabajos.

Resolvamos, como es nuestro deber, a ocuparnos seriamente de la cuestión de las pensiones.

El precio del pan se ha estacionado y de las razones que expone el gremio de panaderos, no encuentran medio alguno el señor Aloide y los individuos de la comisión de subsistencias para solucionar el problema.

De las patatas se habló mucho cuando la noche a la mañana subió extraordinariamente el precio de ellas, y al día siguiente bajaron algo no ha sido todo lo que debiera, pues no hay razón alguna que justifique que en Madrid, citamos por ejemplo, se expendía el kilo a algunos céntimos menos que en Cartagena.

Y lo mismo que las patatas, sucede con otros artículos de primera necesidad que como dijimos ayer mantienen los precios a capricho de los industriales.

Del reposo nada se hace y es una cosa que preocupar no preocupa al señor Aloide, porque no se atreve a que se haga diariamente por sus empleados una revisión de pesos y medidas con verdadera escrupulosidad.

El formidable avance de los ejércitos centrales es también una nota que interesa hoy grandemente, pues de seguir así la terrible batalla que se viene librando ha de decidir dentro de muy pocos días la continuación o no de la guerra.

Y así refleja en los periódicos ingleses y franceses el patriotismo que reina entre los aliados al ver la valentía de los ejércitos que entre lluvias de fuego y de proyectiles van de victoria en victoria apoderándose de ventajosas posiciones, de pueblos y aldeas y haciendo retroceder a sus adversarios que ya dudan de la victoria.

Esperemos los acontecimientos que no se harán tardar.

LA TZONA

Esta es mi espada, su brillante acero, simboliza mi amor, mi vida entera. Al mirarla, señor, por vez postrera, siento el dolor, este guerrero.

Me la entregasteis vos, yó la veneno, y separasteis de ella, me doliera... no concebía que nunca mano artera os se me arrancaría, si es que muero.

La digna sangre, y de la gloria en pos, con ella, mi bandera, y gran anhelo, hicimos respetar vuestra corona...

y si a Dios le he de dar lo que es de Dios, lleno de amor y fe para ir al cielo, qué alma daré, si mi alma es LA TZONA!!

Cecilio Recalde Rosado. Cartagena.

PRIMERA COMUNIÓN

J. CASAU FOTOGRAFO

Preclaros estarán sus niños retratados en esta acreditada casa. Un bonito retrato y tres magníficas postales gratis.

Calle n.º 2, (antes Cañón)

De Sociedad

Los que viajan

Acompañado de su esposa ha llegado a ésta procedente de Valencia don José Cruz.

Marchó a Alicante después de estar en ésta unos días don José Pardo. Para la Corte ha salido en el correo don Gonzalo García Blancos.

Ha marchado a Murcia nuestro querido amigo el Comisario de la Armada don Emilio Briones.

De Madrid ha regresado a ésta el Excmo. Sr. Marqués de Fuente el Sol.

Han llegado procedentes de Albacete los señores Vicozoues de San Germán.

Se encuentra entre nosotros el médico militar don Edmundo Fuentes y su esposa doña María Teresa Carlos Roca.

Notas varias

Con brillantes notas ha aprobado el ingreso y primer año del Bachillerato el niño Angel Vaillo Blanco, obteniendo además una matrícula de honor.

En las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Telégrafos han aprobado los primeros ejercicios los estudiantes cartageneros don José Aullón y don Pascual Belmar, que han sido preparados en la Academia de nuestro amigo don Martín Pérez.

Felicitemos a los estudiantes y al profesor.

En la iglesia de Santo Domingo ha recibido esta tarde las regeneradoras aguas del bautismo, el precioso niño que hace días dió a luz la distinguida señora doña Teresa Peluado, esposa de nuestro querido amigo el teniente de navío don Manuel Medina.

Al neófito se le ha impuesto el nombre de José.

Como testigos, y en representación de doña María Teresa Medina y de don Manuel Medina, han actuado don Luis Peluado y doña Carmen Botella. Nuestra enhorabuena.

Enfermos

Se encuentra mejorado de la enfermedad refrante el Contralmirante de la Armada Excmo. Sr. D. Manuel Pasquín.

También ha abandonado el lecho por encontrarse muy mejorado el Inspector de Vigilancia de esta ciudad don Honorio Inglés.

Completamente restablecido de la enfermedad que ha sufrido hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don Antonio Alorte.

Se encuentra enfermo de la enfermedad reinante nuestro querido amigo don Antonio de Lara.

También guardan cama el distinguido letrado don José Fulla, esposa e hijos.

Igualmente se encuentra enferma la distinguida señora doña Adela Angosto, viuda de Wessel de Guimbarda.

Letras de luto

En la Iglesia de San Miguel se ha celebrado hoy la Hora Santa en sufragio del alma de la señora doña Rosario Lizana y Wessel de Guimbarda.

Reiteramos a la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Necrología

En Madrid ha fallecido el distinguido coronel de Ingenieros de la Armada don Juan González Mazon, persona que por su caballerosidad logró captarse en Cartagena las simpatías y el afecto de todos cuantos le trataron.

Era el finado querido grandemente por todos los obreros de los astilleros de la Construcción Naval, pues siempre intervino con gran acierto en las cuestiones planteadas por los obreros, logrando armonizar los intereses de la Compañía con las peticiones demandadas.

Como ingeniero naval era el señor Mazon uno de los más competentes y de ello ha dado varias pruebas en las construcciones de muchos barcos de guerra que se han verificado en dichos astilleros.

Descanse en paz el alma del finado, y al sentimiento general que en Cartagena ha producido el fallecimiento de tan distinguido jefe de la Armada, nos unimos de todas formas y enviamos a su familia nuestro más sentido pésame.

Dr. Adolfo R. de Linares

Medicina general y especial de enfermedades de los ojos

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6
C/UNA NUM. 6 1.º

La epidemia reinante

¿Qué se cierran los cines...?

Dijéronme ayer que la epidemia reinante va dejando desiertos los cines... ¡Qué lástima que no sea verdad tanta belleza! exclamé espontáneamente y sin poderlo remediar.

Tengo ya noticia de centenares de personas, (niños en su mayoría), que han sido atacados por la epidemia física, hoy en boga. Es muy sensible por cierto, pero conozco también a otros millares, (niños y jóvenes en su mayor parte), que han sido, y son en la actualidad, gravemente atacados por la epidemia del cine moderno, cuyos bien conocidos microbios son: la insubordinación, el secuestro, el robo y raterías, la violación, las venganzas y todo género de inmoralidades y osadías procaez... ¿No es esto más doloroso todavía?

Si leyera lo que procede, alguno de los muchos acérrimos e incondicionales defensores con que cuenta el cine de última moda extranjero, por creerlo la última palabra del progreso, de la cultura y civilización, arrojaría con asco el periódico y frunciendo el ceño exclamaría en alta voz: ¡pal al grito retrógrado y oscurantista habrá escrito eso.

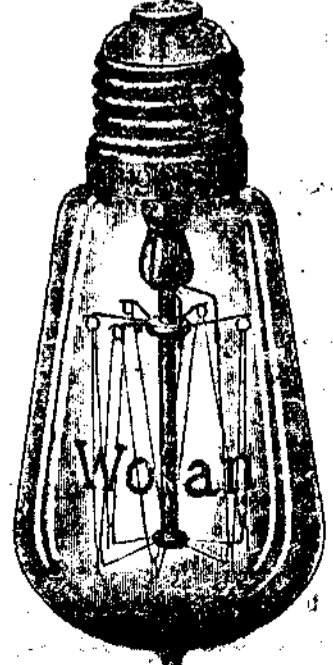
Por dícho más, no creo que ni uno solo de los asiduos lectores de EL ECO, piense tan superficialmente y con tan ciego criterio de la influencia del cine moderno, (tal como por desgracia se halla establecido en nuestra oulta ciudad.) Nadie negará las excelentes condiciones de cultura y de progreso que hacen honor al cine, y que es elocuente demostración de la mentalidad contemporánea. Pero nadie tampoco osará negar lo que afirma un celebrado escritor de nuestros días, que el cine es como la dinamita, vehículo de progreso y elemento ciego de destrucción. Sin duda alguna, que es el cine un instrumento inapreciable de sugestión y enseñanza popular, mayormente infantil, (y este es el noble empleo que se le da en numerosos colegios y ciudades), pero la codicia humana, lo ha convertido en colosal industria, tan colosal, que según cálculos aproximados, el consumo diario de películas es de trescientos mil metros, es decir más de cien millones de metros anuales. ¡Nada la friolera de mil kilómetros de cintas cinematográficas anuales... Y sabido es que la codicia no consulta a la conciencia, sino al interés, al lucro, a las ganancias materiales.

Por eso, explotan los cines las concupisencias y las bajas pasiones humanas. Reflexionen sobre ello los padres y madres de familia, cu nplan su deber las autoridades.

Queréis, benévolo lector, que os señale, para terminar, alguno de los ordinarios efectos y consecuencias de los cines sin formarl censura? El desarrollo precoz de las pasiones, el ansia de independencia, en términos claros: la fuga de novios. No se pasa una semana sin que veamos esas escandalosas huidas. La última de que tengo noticia ha sido la de una chiquilla de 13 años con un hombre de 27 con grande escándalo del vecindario. Advertiendo que la chiquilla tiene franco entrada en un cine. Todos los que me han hablado del triste suceso, han hecho resaltar esa circunstancia del cine. ¿Cuándo aprenderán las madres!

Si no ha de sanarse, pues, la atmósfera moral de los cines cartageneros, doy gustoso mi voto para que, con motivo de la epidemia reinante, se cierren con pared de cal y canto los cines todos de la ciudad.

No hay mal que por bien no venga. Cartagena 4 VI 18. ROSSELL.



La mejor lámpara de filamento metálico.

Los españoles de Puerto Rico

Próximamente hace veinte años - al terminar la guerra hispanoamericana - firmóse el llamado «Tratado de París».

Al arriarse la bandera hispana en Puerto Rico, quedaron en la isla millares de españoles, que, según una cláusula del Tratado, ratificaron su nacionalidad española antes del 11 de abril de 1900.

Después de aquella fecha han nacido militares de hijos de españoles, que ratificaron su nacionalidad hispana.

Con el perfecto derecho que les confiere la ley internacional y leyes españolas, las cuales, afirman categóricamente, y en perfecta consonancia, que «los españoles nacidos en el extranjero de padres españoles, tienen la nacionalidad española», se inscribieron en los Consulados y sometieron, hasta el presente momento histórico, a las privaciones de derechos civiles, cargos públicos, votaciones, etc., en el nativo país que residían, bajo una respetable, pero, para ellos, bandera extranjera.

El Congreso de los Estados Unidos impuso la ciudadanía americana, al estallar la guerra, a los ciudadanos de Puerto Rico, y los miles de hijos de españoles - con rarísimas excepciones y en perfecta consonancia con su ya fijada nacionalidad, de igual modo que otros «nativos» de Puerto Rico, no españoles «rehusaron» la nacionalidad americana, y los hijos de españoles quedaron con su ya definida nacionalidad de ciudadanos de España.

Pocos meses después de impuesta la ciudadanía americana colectiva a los puertorriqueños, decretó el Congreso el servicio militar obligatorio, extensivo a los ciudadanos de Puerto Rico, incluso a los «nativos» que rechazaran la ciudadanía americana, porque hallábase cobijados bajo la bandera estrellada.

Así lo declaró en resolución oficial el preboste general del Ejército de los Estados Unidos; pero siempre, excluyendo a los extranjeros que poseyendo otra nacionalidad reconocida, estaban jurídicamente incapacitados para ser ciudadanos americanos.

Por eso, en la distribución numérica de hombres que deben ingresar en el Ejército, cupo a Puerto Rico la suerte de tener que cooperar con 125.000 soldados, y cuando los estadistas se dieron cuenta de que era muy difícil extraer 125.000 hombres para el ejército de reducida insula, con una población de un millón trescientos mil habitantes, cambiaron los procedimientos, se desamparó el tanto veces ofendido «Tratado de París», para «estudiar» si los hijos de españoles, a pesar de concederles el derecho internacional y las leyes de su Patria la ciudadanía española, hallarse legalmente inscritos como tales en los Consulados, eran españoles o ciudadanos americanos.

Cuando quien firma estas notas rápidas tuvo necesidad de alejarse de la isla de Puerto Rico después de haberse

visto precisado a suspender sus dos periódicos, Vida Moderna, semanario, y La Opinión, diario, y abandonar su empresa tipográfica, ante el oficioso «ceceo» de los delatores y la estudiada «credulidad» del Gobierno americano, agitábase entre los «pyllanquis» la idea del servicio obligatorio de los hijos de españoles nacidos en Puerto Rico.

Hoy recibe Prensa muy atrasada de la isla, y halló en sus páginas que la «combinación» se ha consumado. En la Suprema Junta de exenciones (Tribunal Supremo en la materia) se presentaron dos «brefs», que estudian la nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en Puerto Rico, según el tantas veces desfigurado Tratado de París.

Y existe un contraste digno de notarse entre los dos abogados que firman los «brefs», y sostuvieron tesis contrarias ante la Suprema Junta de exenciones. Sostuvo la tesis de que los hijos de españoles nacidos en Puerto Rico eran españoles, y, por tanto, estaban exentos del servicio militar obligatorio, el abogado Abraham Peña, de origen africano, mulato, socialista militante y con educación americana, y la tesis de que los hijos de españoles eran ciudadanos americanos y debían ir a la guerra, José de Guzmán Benítez (conocido en Puerto Rico por «Guzmán el Malo»), de brigen español, con educación española, pero exacerbado incoordinado de todo lo yanqui y jurado enemigo de todo lo hispano.

La suprema Junta de exenciones «sentenció» de acuerdo con el «bref» y la tesis de «Guzmán el Malo», y los hijos de españoles, nacidos en Puerto Rico, irán obligados a servir en las filas del Ejército americano, lo cual, aunque pueda ser honor para muchos, resulta en contra de todo lo hasta la fecha legislado, y la equitativa República de Norteamérica - muchos de cuyos principios son evidentes y de trascendencia política y progresista - va a cometer la injusticia de sumar a sus filas, obligados, a hombres de otra nacionalidad que no la aman, y ante tal resolución la amarán en lo futuro momento.

Parece ser que el suceso ha levantado gran revuelo en Puerto Rico, por la resolución de la Junta suprema de exenciones, porque el ómnibus de España, en circular que publica la prensa, contesta, ante numerosas reclamaciones, que ha puesto el asunto en manos del embajador español en Washington, pero que los reclutados deben obedecer las órdenes del Gobierno americano, y es posible que a estas fechas halló en los campamentos de reclutas del Ejército americano los hijos de españoles nacidos en Puerto Rico, que legalmente son súbditos de España.

Toca al Gobierno del Sr. Maura, y especialmente al Sr. Dato, «leader» de la neutralidad española, estudiar y resolver el problema.

Elpidio de Nuer.

LA PELICULA

«Maciste soldado»

Los italianos, siempre pintorescos, siempre llenos de fantasía, quieren hacerse la ilusión de que voltean a los austriacos y se los quitan de delante. Eso, naturalmente, resulta difícilísimo casi imposible, en las llanuras del Veneto, pero en España la cosa no era tan absurda. Al menos se podía intentar y los italianos la han intentado.

Para lo cual, han encargado a una casa de películas que contrate al atleta italiano Maciste y lo vista de cazador alpino. Luego han vestido a muchos italianos chiquitos con uniformes austriacos. Maciste los agarra con una mano los hace girar como peles y los arroja al aire. Ignoramos si la película se ha proyectado en Italia, pero si se ha proyectado debe haber tenido un gran éxito entre el populacho que de este modo se habrá hecho la ilusión de ver a Italia libre de austriacos algún día.

El único lado fino, qué cosa no tendrá un lado fino de esta película, es que se presta a la reflexión más de lo cuenta. En efecto, dice la gente, ¿por qué no hacen lo mismo en las trincheras con los austriacos de verdad? «That's the question». Porque según parece la guerra no es una farsa, que si lo fuera, ya hubieran ganado los italianos hace mucho tiempo.

Las autoridades de San Sebastián comprendiendo que la farsa podía ser molesta y más que molesta injuriosa para los austriacos han prohibido la proyección de la película «MACISTE SOLDADO» en San Sebastián.

Inútil nos parece añadir que la prohibición es una medida prudente, natural y de buen gusto.

JUNTA de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

